ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODLAROK S.A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Machala, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 de Mazo del año 2016, en el local social de la Compañía RODLAROK S.A. situado en las oficinas de la compañía, Avenida 25 de Junio Km. 1,5 sin número, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el Presidente titular Sr. Anibal Rafael Gaybor Rodríguez, y el Sr. Carlos Andrés Gaybor Pizarro en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta el cual elabora la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ, propietario de **70.625** acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos; y,

2.- EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO, propietaria de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos;

3.-CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO, propietaria de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad con derecho a igual número de votos;

4.- CABRERA TAPIA NARITA DEL CARMEN, propietario de **6.625** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

5.- CEDEÑO ESCOBAR INDIRA MAGALY, propietario de **5.000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

6.- VACA JERVEZ ANGEL ALBERTO, propietario de **10.625** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

7.- VACA JERVEZ MARIA AUGUSTA, propietario de **2.125** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

Los accionista concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA, (**US$ 100.000**) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionista, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que también es aprobado por unanimidad: **ORDEN DEL DIA.. 1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2015; **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2015; **3.-** Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015; **4.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2015; **5.-** Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2015; **6.-** Designación del nuevo Comisario para el periodo 2016; **7.-** Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016., por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto de la agenda: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoria practicada a 31 de diciembre del año 2015, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los

concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2015. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2015 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2015, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, los informes de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2015, y donde se indica a la Junta General de accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2015. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice: Designación del nuevo Comisario para el periodo 2016. Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la Sra. Ing. Noemi Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2016). Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación a la Sra. Ing. Noemi Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal para el periodo (2016). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice: Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2016. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las 13h30 horas con treinta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes así como el presidente y el secretario de la Junta.

***CERTIFICO**: Que esta acta es igual original que consta en el libro de actas de la Compañía RODLAROK S.A., suscrita por todos los accionista, Presidente de la junta y Secretario que certifica.*

Carlos Andrés Gaybor Pizarro.
GERENTE GENERAL.
SECRETARIO DE LA JUNTA.